

**I. MUNICIPALIDAD DE COLCHANE
SECRETARIA MUNICIPAL**

ACTA SESION ORDINARIA N° 096 / 2.014

En Colchane, a 16 de Octubre del 2014, siendo a las 11:05 hrs de la mañana, se da inicio a la sesión ordinaria de Consejo Municipal en Colchane, presidida por el Alcalde Don Teófilo Mamani García y los señores concejales, Benjamín García García, Ángel Mamani Choque, Luzmira Challapa Mamani, Rosauro García Choque, Vicente García Mamani y Manuel Challapa Castro, actúa como ministro de fe el Secretario Municipal señorita Marcel Copa Quenaya.

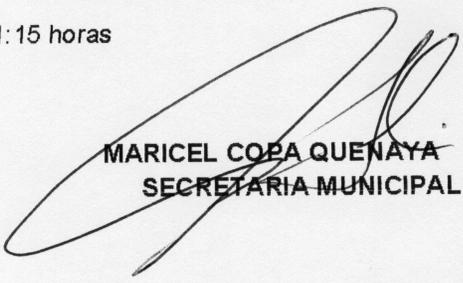
TABLA A TRATAR:

APROBACION DEL ACTA ANTERIOR

El presidente del concejo saluda a todos los presentes y da inicio a la sesión ordinaria del Concejo Municipal y menciona que a una fecha oportuna se le ha hecho llegar el acta anterior para la cual solicita que se pronuncien para la aprobación.

El concejo en pleno muestra aprobación del acta anterior.

Se termina la sesión siendo las 11:15 horas



**MARICEL COPA QUENAYA
SECRETARIA MUNICIPAL (S)**

**I. MUNICIPALIDAD DE COLCHANE
SECRETARIA MUNICIPAL**

ACTA SESION ORDINARIA N° 097/2014

En Colchane, a 16 de Octubre del 2014, siendo a las 11:17 hrs de la mañana, se da inicio a la sesión ordinaria de Consejo Municipal en Colchane, presidida por el Alcalde Don Teófilo Mamani García y los señores concejales, Benjamín García García, Ángel Mamani Choque, Luzmira Challapa Mamani, Rosauro García Choque, Vicente García Mamani y Manuel Challapa Castro, actúa como ministro de fe el Secretario Municipal señorita Marcel Copa Quenaya.

TEMAS A TRATAR:

- ***Entrega y exposición del Presupuesto de los empalmes Domiciliarios, por el Orden de \$30.000.000 (treinta millones de pesos),***

El Presidente, indica que se esta aprobación es importante puesto que es un requisito que lo solicita el gobierno regional, para el Proyecto Pachica -Colchane. este tema se vio en febrero del 2.014., donde se comunico y aprobó que se licitara.

La Srta. Maricel Copa, expone que este proyecto es el estudio de factibilidad para regularizar los títulos de dominio domiciliarios de los beneficiarios de la comuna de Colchane, como mínimo esta consultoría tendría 400 vivienda, principalmente las que estén conectadas a la conexión red eléctrica al Generador de la comuna, tales como: enquelga, isluga, Cariquima, Pisiga centro, carpa, Cotasaya y Colchane.

Para poder avanzar con el este proyecto de Pachica Colchane, el Gobierno Regional, nos exige este estudio de factibilidad.

Don Teófilo indica que es prioridad ya que el próximo año queremos que se otorguen los fondos para el Proyecto Pachica-Colchane.

La concejal Luzmira Challapa, Aprueba puesto que es prioridad para nuestros comuneros.

El concejal Rosauro García, Aprueba.

El concejal Vicente García: Aprueba

El concejal Manuel aprueba

El concejal don Benjamín García, aprueba

El concejal Ángel Mamani: Aprueba, ya que es necesario para avanzar en este tema de la electrificación, pero indica que por favor se mande con anticipación el informe de la licitación, las bases, y otros.

- **Entrega de Padem 2.015**

Don Ángel Olivares, saluda a los concejales en pleno y a la comunidad, y hace entrega del Padem Año 2.015, expone que es importante en el contexto educacional, la gestión, en una buena organización, debemos evaluar este punto es fundamental, ya que ayuda a la mejora de la calidad educacional, expone también que el liderazgo Directivo es importante, ya que potencia la docencia a la entrega de la calidad educacional. Hoy en día debemos estar preparados a los cambios educacionales y planes estratégicos, que deseamos implementar, esto con el fin del buen funcionamiento de la misma, les entrego del Padem 2.015.

Debo contarle que hemos mejorado la inscripción del Jardín Infantil, hace 3 meses atrás teníamos 12 infantes inscripto, pero gracias a coordinación con la Educadora y comuna hemos inscrito a 21 infantes a la fecha, esto con el compromiso de mejora de calidad entregada.

Además Estamos postulando a fondo Sep., esto con el fin de mejorar los planes estratégicos de los diferentes establecimientos de Educación en la comuna. La ley Sep., nace del acuerdo de la ministerial con el Profesorado, mejoras en el aprendizaje, mediante acciones y tareas, ejemplo esto es postular a un bus, esto con el objetivo de acercar al alumnado al establecimiento. Esto lo diseña cada profesorado en conjunto con el director encargado de cada establecimiento de la comuna. Este Programa tiene una vigencia de 4 años.

El Presidente del Concejo, solicita al Sr. Ángel que la Exposición del Padem se suspenda para una Próxima reunión de concejo, esto con el fin de analizarla y además indica que el concejo tiene una inauguración, por lo cual solicita que quede para una próxima reunión.

- **Exposición Pladeco vigencia de 4 años**

La Empresa Adjudicada, se presenta y saluda al Presidente, al Honorable concejo y a la comunidad en general. Agradece la oportunidad dada.

Enfatiza que esta consultora tiene como finalidad principal rescatar la opinión de los comuneros y dar difusión del Pladeco.

Expresa que por el tiempo de la exposición y la inauguración que tienen, no tienen ningún problema en exponer en una próxima reunión.

- **Pavimentación Participativa**

La Srta. Maricel Copa entrega Carpeta de Pavimentación Participativa, para estudios y analices de los concejales expresa que deben aprobarla en una próxima reunión, indica que es pro de la comuna ya que estos fondos es de aporte cero de parte de la municipalidad.

Se termina a las 12.15pm



MARICEL COPA QUENAYA
SECRETARIA MUNICIPAL (S)

**I. MUNICIPALIDAD DE COLCHANE
SECRETARIA MUNICIPAL**

ACTA SESION ORDINARIA N° 098/2014

En Colchane, a 16 de Octubre del 2014, siendo a las 12:20 hrs de la mañana, se da inicio a la sesión ordinaria de Consejo Municipal en Colchane, presidida por el Alcalde Don Teófilo Mamani García y los señores concejales, Benjamín García García, Ángel Mamani Choque, Luzmira Challapa Mamani, Rosauro García Choque, Vicente García Mamani y Manuel Challapa Castro, actúa como ministro de fe el Secretario Municipal señorita Marcel Copa Quenaya.

TEMAS A TRATAR:

• **Puntos Varios**

El Concejel Manuel, expresa que le informen del caso del Sr. Isidro Castro, donde el solicita que se le devuelvan la lavadora, ya que este se lo gano el Club de Adulto Mayor de Enquelga, dicha lavadora está ubicada y utilizada en la Posta de Enquelga.

El Presidente del Concejo, llama a la Encargada de Salud, para que explique dicha situación.

La Sra. Yolanda Flores, saluda al Presidente y al Honorable Concejo, y comienza diciendo que efectivamente dicha lavadora fue donada al Club de Adulto Mayor de Enquelga, mediante un programa en ayuda al adulto mayor, y que actualmente está ubicada en la Posta de enquelga, con el objetivo de prestar ayuda al adulto mayor, ya que el paramédico encargado ayuda a lavar la ropa de dichos adulto mayor y a su mantención.

El Concejo en Pleno, solicita sea devuelto tal artefacto al Club de Adulto Mayor de Enquelga, mediante un acta.

El Presidente del Concejo expresa dos puntos a tratar.

1.- Sistema de agua Potable, en el sector de Isluga, ya que existe vandalismo en dicho sector, rompieron cañerías de esa localidad, puerta de la sede y se robaron ventanas completa de la sede y baño. ahí tomar acciones, ya que el agua se desperdicia en esa localidad.

Debemos solicitar al encargado del agua (ente privado) que se preocupe de la mantención y arreglo de cañerías rotas en dicha localidad, entiendo que cobran un consumo básico, pero a la fecha no se ve que hagan mantención en las diferentes localidades que presentan problemas.

El concejal Ángel Mamani, Indica que antes de fiscalizar al comité de Agua, debemos averiguar con el abogado de la municipalidad como intervenir, si podemos iniciar una fiscalización, ya que debemos tener en cuenta que este es una entidad privada.

El Concejel Rosauro, indica que él pertenece como accionista por lo cual indica que pedirá una rendición tanto de los fondos recaudados, de cómo se está invirtiendo ya que debería preocuparse de la mantención de la red.

El Presidente del concejo, solicitara una reunión con el comité de agua a cargo, para un próximo concejo.

2.- Ayuda Social para Reimundo Choque Gómez, comunero de la localidad de Pisiga Choque, por un monto de 1.000.000

El concejo en pleno aprueba, es un destacado deportista de la comuna, participo en la última versión del campeonato Andino, siempre mostro identidad con la comuna.

El Concejal Manuel Challapa, Invita cordialmente al cuerpo de concejales a la Fiesta de Pumire y además indica que son jóvenes los pasantes, que quieren retomar estas tradiciones y costumbres, Pumire es de la Comuna de Colchane, por lo cual solicitan Generador y Petróleo.

Los concejales Angel, Rosauero y Benjamín expresan que los habitantes de esa localidad son encuestados en Camiña y eligen su ADI en dicha localidad.

El presidente del concejo solicita que los habitantes de Pumire, si bien están bajo la restricción de Colchane, deben tener mayor compromiso al momento de encuestarse y/o votar en el ADI, y no solo acercarse a solicitar cosas.

Se aprueba, por los señores concejales Luzmira, ángel, Manuel, Benjamín y Rosauero, siempre y cuando generen compromiso con nuestra localidad a dicha comunidad.

El Sr Vicente García, No aprueba.

El presidente, lo aprueba pero con el compromiso de que se encuesten en la comuna y solo se aprueba 50 lts de combustible.

La Concejal Luzmira, expresa que fue invitada como concejal, para apoyar a la asociación del monte wanapa en feria a realizarse en la ciudad de Santiago, donde se da a conocer nuestra cultura y principalmente los telares de la comuna. Además solicita un monto de 100.000, por la inscripción.

El concejo Aprueba en Plenitud, pero considera que no solo debe apoyarse a dicha asociación sino que debe representar a toda nuestras asociaciones de la comuna e impulsar que se conozca mas de nuestra raíces y telares.

La Srta. Maricel Entrega Informe de proyecto del año 2.009 a la fecha, entrega III Trimestral Presupuestario, según Normativa vigente, para su análisis, además hace entrega de la información de Personal de las áreas de educación salud y municipal, de hrs extras, comisión de servicios y otros detallados en memorándum 93 adjunto.

Se termina la Reunión a la 13.36 pm.



MARICEL COPA QUENAYA
SECRETARIA MUNICIPAL (S)

**I. MUNICIPALIDAD DE COLCHANE
SECRETARIA MUNICIPAL**

ACTA SESION ORDINARIA N° 099 / 2.014

En Colchane, a 17 de Octubre del 2014, siendo a las 11:30 hrs de la Tarde, se da inicio a la sesión ordinaria de Consejo Municipal en Colchane, presidida por el Alcalde Don Teófilo Mamani García y los señores concejales, Benjamín García García, Ángel Mamani Choque, Luzmira Challapa Mamani, Rosauro García Choque, Vicente García Mamani y Manuel Challapa Castro, actúa como ministro de fe el Secretario Municipal señorita Marcel Copa Quenaya.

TABLA A TRATAR:

APROBACION DEL ACTA ANTERIOR

El presidente del concejo saluda a todos los presentes y da inicio a la sesión ordinaria del Concejo Municipal y menciona que a una fecha oportuna se le ha hecho llegar el acta anterior para la cual solicita que se pronuncien para la aprobación.

El cuerpo de concejales por unanimidad aprueba el acta anterior.

Se termina la sesión siendo las 11:50 horas



**MARICEL COPA QUENAYA
SECRETARIA MUNICIPAL (S)**

**I. MUNICIPALIDAD DE COLCHANE
SECRETARIA MUNICIPAL**

ACTA SESION ORDINARIA N° 100/2014

En Colchane, a 17 de Octubre del 2014, siendo a las 11:55 hrs de la Tarde, se da inicio a la sesión ordinaria de Consejo Municipal en Colchane, presidida por el Alcalde Don Teófilo Mamani García y los señores concejales, Benjamín García García, Ángel Mamani Choque, Luzmira Challapa Mamani, Rosauro García Choque, Vicente García Mamani y Manuel Challapa Castro, actúa como ministro de fe el Secretario Municipal señorita Maricel Copa Quenaya.

TEMAS A TRATAR:

• **Exposición Pladeco vigencia de 4 años**

La Empresa Adjudicada, se presenta y saluda al Presidente, al Honorable concejo y a la comunidad en general.

El Pladeco es una herramienta importante en el Desarrollo de la comuna, ya que desarrolla y orienta al presupuesto en su acciones en pro del desarrollo de la comuna de Colchane, es un trabajo que debe desarrollarse a 5 años, es un plan de acciones que debemos considerar para el Desarrollo tanto en la parte, Educacional, salud, Agrónoma, pecuaria, cultura, turismo entre otros.

Nuestro trabajo asegura la participación de los comuneros en pro del desarrollo comuna.

Explica el Pladeco y la incidencia en el Presupuesto, donde va a ser orientado, esto con el fin de mejorar la Gestión. en una próximo Concejo daremos a conocer el Pladeco año 2.015-2.019

El Concejo en Pleno Da gracias, por su intervención.

• **Exposición del Padem 2.015.**

Saluda al Presidente Y al Honorable cuerpo de concejales , expresa que si bien este Padem , está orientado a mejorar la Gestión en cuanto a la entrega de calidad educacional, esto mediante un riguroso control y seguimiento de los planes educativos, por lo que evaluaremos los aspectos débiles de la educación en la comuna, fortaleciéndolas, tales como el compromiso de de personal, tecnología implementación y postulación a fondos externos en pro a la educación.

Estamos analizando como mejorar el compromiso de parte de los docente hacia los alumnos, la falta de liderazgo de parte de los encargados de los colegios.

Debemos mejorar la casa habitación de los docentes, aulas y otras esto con el objetivo de mejorar el compromiso del docente en la comuna, debemos incentivar a actividades extra curriculares, esto con el objetivo de que nuestro alumnado pueda desarrollar áreas o aspecto donde se vean limitado.

Otro punto es mejorar la comunicación con la comunidad, debemos ser mas flexible no irrespetando las normas y reglas.

Debemos mejorar la gestión, ya que debemos buscar recurso en Pro de la educación, con fundaciones como collahuasi, Fondos FIE Y PMU orientado a la educación. Debemos considerar que nuestro establecimiento presenta problemas de alcantarillado y electrificación, por lo que debemos postular a estos fondos.

- **Pavimentación Participativa**

La Srta. Maricel Copa, explica en que consiste la Pavimentación participativa y su importancia en cuanto a la aprobación, ya que es un requisito del Serviu, para poder licitarla y adjudicarla para este año, principalmente es de aporte cero para la Municipalidad, este consiste en :

- ✓ Pavimentación calle 6 y 7, de la localidad de Enquelga (costado posta y colegio)
- ✓ Pavimentación Calle, en la localidad de Mauque (costado colegio)
- ✓ Pavimentación calle 1 y 2, en la localidad de Ancovinto (alrededor de Plaza)
- ✓ Pavimentación calle 4, en la localidad de Pisiga Carpa (sector Sede Social)

El cuerpo de concejales por unanimidad de sus miembros aprueba los pavimentos participativos 24 llamado.

Se termina a las 14:25 pm



MARICEL COPA QUENAYA
SECRETARIA MUNICIPAL (s)

**I. MUNICIPALIDAD DE COLCHANE
SECRETARIA MUNICIPAL**

ACTA SESION ORDINARIA N° 101/ 2.014

En Colchane, a 29 de Octubre del 2014, siendo a las 11:00 hrs de la mañana, se da inicio a la sesión ordinaria de Consejo Municipal en Colchane, presidida por el Alcalde Don Teófilo Mamani García y los señores concejales, Benjamín García García, Ángel Mamani Choque, Luzmira Challapa Mamani, Rosauro García Choque, Vicente García Mamani y Manuel Challapa Castro, actúa como ministro de fe el Secretario Municipal Osvaldo Chambe Cuentas.

TABLA A TRATAR:

• **APROBACION DEL ACTA ANTERIOR**

El presidente del concejo saluda a todos los presentes y da inicio a la sesión ordinaria del Concejo Municipal y menciona que a una fecha oportuna se le ha hecho llegar el acta anterior para la cual solicita que se pronuncien para la aprobación.

La concejala Luzmira Challapa, saluda a todos los presentes, respecto del acta anterior, aprueba.

El concejal Rosauro García, en lo que respecta al acta anterior, aprueba.

El concejal Angel Mamani, en lo que respecta al acta anterior no tiene reparos y aprueba.

El concejal Manuel Challapa, saluda a la comunidad en general y cuerpo de concejales, respecto del acta anterior no tengo objeciones y aprueba.

El Concejal Benjamín García, respecto del acta anterior no tiene objeciones y aprueba.

El concejal Vicente García, saluda comunidad en general, respecto del acta anterior no tiene objeciones y aprueba.

En consecuencia por unanimidad del cuerpo de concejales se aprueba el acta anterior.

Se termina la sesión siendo las 11:25 horas


**OSVALDO CHAMBE CUENTAS
SECRETARIO MUNICIPAL**

**I. MUNICIPALIDAD DE COLCHANE
SECRETARIA MUNICIPAL**

ACTA SESION ORDINARIA N° 102/2014

En Colchane, a 29 de Octubre del 2014, siendo a las 11:30 hrs, se da inicio a la sesión ordinaria de Consejo Municipal en Colchane, presidida por el Alcalde Don Teófilo Mamani García y los señores concejales, Benjamín García García, Ángel Mamani Choque, Luzmira Challapa Mamani, Rosauro García Choque, Vicente García Mamani y Manuel Challapa Castro, actúa como ministro de fe el Secretario Municipal Osvaldo Chambe Cuentas.

TABLA A TRATAR:

- **REUNION CON COMITÉ DE AGUA DE MIQUILJAWA, DAR SOLUCION TEMA ISLUGA.**

El presidente del concejo, señala que en reuniones anteriores fue planteado el tema que el comité de agua se haga cargo de la instalación y restauración del sistema de agua potable en el pueblo ancestral como es Isluga y queremos saber que han pensado respecto del tema.

El presidente del comité de agua señala que se ha reunido con los socios no todos pero la postura sigue siendo que se presente un proyecto y que el municipio pueda ejecutarlo ya que el comité no cuenta con los recursos como para ejecutarlo.

El poblador Santiago Choque, señala que sería importante que los socios fundadores se pronuncien ya que también involucra a pobladores que son del sector de Aracsaya y ellos no son dueños del agua,

El presidente del concejo, señala que ancestralmente se ha utilizado el agua en el pueblo y no ha habido problemas, pienso que este no sería un problema para nuestro sector ya que todos deben pagar el consumo de agua.

El concejal Rosauro García, señala que sería importante que se llame nuevamente a reunión y que se tome una decisión con los socios que se encuentren presentes ya que será difícil poder juntar a todos.

El concejal Vicente García, nosotros somos los dueños del agua y debemos tomar una decisión pronto ya que se acercan las fiestas y de nuevo vamos a tener el problema.

El presidente del concejo señala y solicita al presidente del comité de agua que se haga una nueva reunión y se pronuncien respecto del tema ya que es urgente se reparación y ojala puedan hacer una reparación de la red antes de los carnavales.

Se termina la sesión siendo las 12.35pm



**OSVALDO CHAMBE CUENTAS
SECRETARIO MUNICIPAL**

**I. MUNICIPALIDAD DE COLCHANE
SECRETARIA MUNICIPAL**

ACTA SESION ORDINARIA N° 102/2014

En Colchane, a 29 de Octubre del 2014, siendo a las 12:40 hrs, se da inicio a la sesión ordinaria de Consejo Municipal en Colchane, presidida por el Alcalde Don Teófilo Mamani García y los señores concejales, Benjamín García García, Ángel Mamani Choque, Luzmira Challapa Mamani, Rosauro García Choque, Vicente García Mamani y Manuel Challapa Castro , actúa como ministro de fe el Secretario Municipal Osvaldo Chambe Cuentas.

TEMAS A TRATAR:

• **PUNTOS VARIOS.**

El Presidente del Concejo, informa al cuerpo de concejales que se analizaran los puntos varios y deja abierta la sesión.

El concejal Angel Mamani, habla del Padem que lo han estado analizando y se refleja el tema de Cariquima que hay pocos alumnos en el establecimiento y consulta que va a pasar con el internado para el año 2015, siendo que hay pocos alumnos.

El Concejal Vicente García, respecto de este tema sería importante que fuera analizado antes de pronunciamos.

La Concejal Luzmira, es importante tratar este tema y solicito se realice una mesa de trabajo en la ciudad de Iquique para que analicemos esta problemática.

El cuerpo de concejales acuerda realizar una mesa de trabajo en la ciudad de Iquique, a fin de analizar este a fondo.

Se termina la sesión siendo las 13.30 pm.



**OSVALDO CHAMBE CUENTAS
SECRETARIA MUNICIPAL**